

La renta mínima supone el 38% de la retribución media en España

La subida del salario mínimo afectará a los sueldos de más de 600.000 trabajadores

La subida del salario mínimo de 600 a 800 euros, como proponen los sindicatos y ve con buenos ojos el Gobierno para la próxima legislatura, afectará, al menos, a 600.000 trabajadores, según calcula el Ministerio de Trabajo. Los empresarios temen que esta subida empuje al alza los salarios de los que ahora cobran alrededor de 800 euros y que esto desencadene el encarecimiento del factor trabajo y destrucción de empleo.

R. PASCUAL Madrid

Todo apunta a que el programa electoral del PSOE para la próxima legislatura incluirá una nueva subida del salario mínimo interprofesional (SMI) desde los 600 euros en los que quedará fijado en 2008 a 800 euros en 2012. Según cálculos del Ministerio de Trabajo esta subida afectará a unos 600.000 trabajadores que ya cobran el SMI o están muy cercanos a él. Los sindicatos, sin embargo, elevan esta cifra a 1,6 millones de trabajadores, incluyendo los que ya cobran por debajo de los 700 y hasta los 900 euros mensuales (784 euros en doce pagas), según estimaciones del Instituto Nacional de Estadística (INE) a partir de la información de la Agencia Tributaria.

En principio, a tenor de estas cifras, el coste de aumentar nuevamente el SMI no sería excesivamente elevado ya que afectaría en el peor de los casos a un 12%

de los trabajadores a tiempo completo. No obstante, la patronal CEOE considera que este incremento puede ser mucho más costoso y no sólo en términos monetarios sino por el riesgo de que ésta medida, adoptada en un clima de desaceleración de la economía, se traduzca en destrucción de empleo.

CEOE no aporta ningún cálculo al respecto; pero en la última reunión de su cúpula directiva se registraron numerosas quejas por este anuncio del Gobierno, al considerar, primero que no es el momento más adecuado para discu-

tir esta medida y, en segundo lugar, que producirá un "efecto cascada" empujando hacia arriba a los salarios que ahora se encuentran en el entorno de 800 euros.

Es cierto que la fuerte subida del SMI que ha acumulado un 30% entre 2004 y 2008 no ha tenido efectos negativos sobre la economía. Los salarios pactados en convenio no se han visto, en principio, arrastrados hacia arriba, ya que han registrado subidas de entre el 3% y el 4% incluyendo los efectos de las cláusulas de garantía salarial. Tampoco ha afectado a la actividad y al empleo que, en general, han registrado incrementos del entorno del 3% en ambos casos, en estos años.

Pero también hay que matizar, que ha habido otras condiciones que han ayudado a mitigar los efectos de este fuerte incremento del salario mínimo. Estas condiciones consisten básicamente en la llegada masiva de inmigrantes en los últimos tres años (casi dos millones de nuevos trabajadores) dispuestos a trabajar por bajos salarios. Esto ha tenido dos efectos: ha supuesto un abaratamiento de costes y ha permitido crear más de medio millón de empleos al año, concentrados en los sectores menos productivos, lo que no ha ejercido tampoco presión al alza en los salarios.

No obstante, estas circunstancias podrían no darse en los próximos años si, además, se sigue experimentando una desaceleración de la economía.

Dicho esto, otro de los argumentos sindicales para subir el SMI es que Espa-

ña cuenta con la renta mínima más baja de los países europeos de su entorno, salvo Portugal y sin contar los países del Este incorporados en 2004 y 2007. En esta lista están Luxemburgo (1.570 euros mensuales), Irlanda (1.403 euros), Reino Unido (1.361 euros), Holanda (1.301 euros) o Francia (1.254 euros).

Ante este panorama, los sindicatos argumentan que la baja cuantía del SMI no se justifica porque en España la productividad sea más baja. Así, aunque la mayoría de los citados países sean entre 1,1 y 1,8 veces más productivos, sus ren-

Poder de compra del Salario Mínimo Interprofesional

	SALARIO MÍNIMO		IPC	PODER DE COMPRA	
	Euros al mes (14 pagas)	Var. en %		Var. en %	% acum. desde 2000
2001	433,45	2,0	3,6	-1,5	-1,5
2002	442,20	2,0	3,5	-1,5	-2,9
2003	451,20	2,0	3,0	-1,0	-3,9
2004 ⁽¹⁾	475,65	5,4	3,0	2,3	-1,7
2005	513,00	7,9	3,4	4,3	2,6
2006	540,90	5,4	3,5	1,9	4,5
2007 ⁽²⁾	570,60	5,5	3,0	2,4	7,1

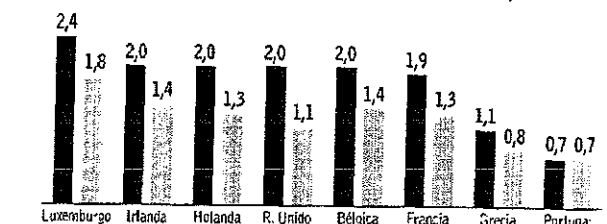
(1) Durante los 6 primeros meses el SMI fue de 460,50 euros y durante los 6 siguientes 490,80. (2) IPC med o hasta abril de 2007.

Distribución por tramos salariales

Salario bruto mensual (€). Asalariados a tiempo completo en 2005. En miles	
Tramos	
<700	450,7
700-800	419,2
800-900	740,8
900-1000	999,6
1000-1100	1.313,7
1100-1200	1.298,6
>1200	8.374,2
TOTAL	13.596,9

Salarios mínimos y productividad en la UE-15

■ SMI país/SMI español ■ Productividad país/productividad española



Fuente: CC OO, UGI e INE

Cinco Días

Un debate muy polémico en Alemania

Alemania, la primera economía de la Unión Europea, no tiene salario mínimo. Esto no quiere decir que sea un debate zanjado por la sociedad alemana, sino muy al contrario es una de las polémicas económicas que cíclicamente saltan a la palestra.

En Alemania, el 21% de los asalariados (4,6 millones de trabajadores) está en la banda de los salarios más bajos (inferiores a 7,50 euros la hora; el salario mínimo en España es de

3,99 euros la hora).

En este escenario, en 2004 el Gobierno se dio cuenta de que era necesario mantener la diferencia entre los ingresos por un trabajo y las prestaciones sociales. Y, teniendo en cuenta que muchos trabajadores ganaban más con dichas prestaciones que con un empleo, el Ejecutivo se planteó: subvencionar los salarios más bajos; u obligar a las empresas a pagar salarios mínimos superiores a dichas prestaciones. La crisis

que afectó a Alemania de 2002 a 2005 paralizó estos planes. Pero, ahora, con la bonanza económica recuperada, la coalición gubernamental de los socialdemócratas del SPD y los conservadores de la CDU/CSU han recuperado sus planes. Mientras el SPD se ha decantado firmemente por el salario mínimo, los conservadores han logrado frenar esta medida y apuestan por subvencionar los salarios bajos con dinero público.

LOS PRIMEROS

● El salario mínimo se introdujo por primera vez en Australia y Nueva Zelanda, en el siglo XIX según distintas fuentes. Posteriormente, la mayoría de los países, hoy desarrollados, fueron adoptando esta renta mínima o fórmulas similares como salarios mínimos de sector.

tas mínimas duplican a la española, por lo general.

Pero el argumento de los empresarios es otro. A pesar de contar con un SMI de los más bajos de la UE-15 y que representa el 38% del salario medio frente al 50% en el caso de Irlanda o el 46% de Holanda, los costes laborales unitarios en España crecen al menos el doble que en la zona euro desde 2004. De ahí, que una nueva subida del SMI podría ejercer también una presión sobre estos costes que ya hacen perder competitividad a la economía española.